

Reglamento para la presentación de Ponencias



1) Convocatoria

Los estudiantes, docentes y graduados (de cualquier universidad pública o privada) podrán presentar ponencias que versen sobre alguno de los ejes temáticos que se desarrollarán en las comisiones:

1- El impacto de la tecnología en la economía internacional: análisis histórico y nuevos escenarios.

2- Nueva organización social: El Smart Working.

3- El boom de la Exportación de Servicios: El sector terciario a la vanguardia del desarrollo económico - IOT.

4- Energías Renovables y su impacto en las economías en desarrollo.

5- El rol del Blockchain y las Criptomonedas en el comercio internacional.

2) Recaudos Formales

Las ponencias deberán cumplir con los siguientes recaudos formales:

* documento formato Word titulado "XXX (autor de la ponencia).doc".

* tamaño de papel A4.

* Fuente Calibri tamaño 12, notas a pie de página Calibri 10.

* interlineado 1,5.

* márgenes superior e izquierdo 3 cm, inferior y derecho 2 cm.

* extensión no mayor a 30 páginas.

* carátula con la siguiente información: nombre del eje temático, título de la ponencia, autor y casilla de correo electrónico.

Es requisito indispensable elaborar un sumario o abstract del contenido de la ponencia, de una extensión máxima de media carilla, a simple espacio, en idiomas español y en inglés.

Las notas o citas deberán consignarse al pie de cada página, respetando las normas APA 7ma edición.

3) Cantidad de Ponencias. Autoría

Cada inscripto podrá presentar hasta un máximo de dos (2) ponencias, debiendo ambas corresponder a ejes temáticos diferentes. La presentación de ponencias deberá efectuarse en formato digital a la dirección de correo electrónico ciupeponencias@upe.edu.ar hasta el **21 de agosto de 2022 a las 23.59 hs.** El plazo para la presentación de las mismas podrá ser prorrogado a exclusivo criterio del Comité Organizador, lo cual será debidamente notificado a los interesados.

Se admitirán ponencias en coautoría de hasta 3 personas.

4) Participación en el Congreso de los Ponentes

Sólo podrán participar en el Congreso aquellos ponentes que se encuentren debidamente inscriptos y cuyas ponencias hayan sido admitidas conforme el Punto 5 siguiente. La inscripción a presentar ponencias implicará la aceptación lisa y llana de las presentes condiciones de participación.

5) Proceso de selección y admisión de Ponencias

Los docentes, estudiantes y graduados universitarios podrán presentar ponencias, las que serán previamente evaluadas por un Comité de Expertos por área temática para su admisión, pedido de adecuación o, en su caso, rechazo. La resolución respecto de su aceptación o rechazo será inapelable.

El Comité Evaluador notificará a los ponentes a través del Comité Organizador la admisión, necesidad de adecuación, o rechazo de las mismas. De ser necesario, luego de analizada la ponencia se podrá requerir al ponente las modificaciones o adecuaciones que se estimen pertinentes.

El resultado de la selección de las ponencias para ser presentadas en el 2do Congreso de Comercio Internacional UPE será enviado por mail a partir del 16/09/2022.

6) Presentación de Ponencias

Las ponencias presentadas en tiempo y forma se expondrán en comisiones temáticas, cuyo día y hora, se determinarán hasta 48 horas antes del inicio del Congreso. El tiempo que se otorgará a los ponentes dependerá de la cantidad de trabajos recibidos y su adecuación o pertinencia a los temas desarrollados en los paneles.

7) Categorías de Ponencias

Se considerarán 3 categorías de ponencias: docentes, estudiantes y graduados universitarios.

El Comité Evaluador elevará al Comité Organizador los trabajos que hayan seleccionados como más destacados por cada categoría los cuales podrán recibir una mención o un premio a determinar.

8) Publicación de las Ponencias

La sola presentación de las ponencias o trabajos implica la cesión por parte de los ponentes de los derechos de autor a favor de la Universidad Provincial de Ezeiza y autoriza al Comité Organizador o a quien éste designe a su publicación posterior mediante cualquier medio mecánico o electrónico, sin que ello signifique el pago de derecho alguno.



**Formar personas para la innovación;
Innovando en la manera de formar personas**

Tel. (+5411) 4480-0513 / 0428 - www.upe.edu.ar - info@upe.edu.ar
Alfonsina Storni 41 (1804) Barrio Justicialista N°1 // Ezeiza - Buenos Aires - Argentina.